



## **ACG109/9i: Baremo del Programa 34. Becas de Investigación UGR-CEMIX**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2016

**Plan Propio de Investigación de la UGR.  
Becas de Iniciación a la Investigación vinculadas a Proyectos  
de Investigación del CEMIX UGR-MADOC 2016**

**PROPUESTA DE BAREMO**

La evaluación será independiente para cada uno de los proyectos, de modo que cada solicitante competirá únicamente con los candidatos a becarios en su mismo proyecto.

La evaluación de cada candidato atenderá a los siguientes criterios:

- **Requisito excluyente:** la titulación por la que cada solicitante opta a una beca vinculada a un proyecto ha de ser una de las especificadas para dicho proyecto en el Anexo 1 de la convocatoria.
- **Expediente académico** en la titulación por la que se opta a la beca: 0 a 10. Peso final: 75%.
- **Informe detallado del Investigador Principal** del proyecto sobre la idoneidad de cada candidato considerando su trayectoria curricular: 0 a 10. Peso final: 25%.

Los adjudicatarios de cada una de las becas vinculadas a proyectos serán los candidatos con mejor calificación según este baremo. En caso de renuncia se recurrirá al siguiente candidato con mejor calificación.

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA 26478489S

Sello de tiempo: 21/06/2016 13:11:59 Página: 1 / 1



mphNp1X2Z1pIW+DRd1pAHn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.